

19 DE NOVIEMBRE 2019.

DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “FOPREDEN 2020”

Con su venia Diputada Presidenta.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores.

Saludo con afecto, a mis amigos de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Bienvenidos sean todos los que nos acompañan.

Honorable Asamblea:

Dado que las pérdidas de vidas, las afectaciones económicas y los daños a la Infraestructura por desastres, implican un gasto multimillonario para el Gobierno de México; en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Protección Civil del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, en días pasados solicité a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, triplicar el monto de los recursos para el Fondo de Prevención de Desastres, (FOPREDEN) establecidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 y del que pueden beneficiarse todas las entidades y municipios del país.

A 4 años de vigencia del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015- 2025 de la ONU, en donde se dio un Acuerdo Internacional de

carácter no vinculante para el Estado Mexicano que establece una guía de mejores prácticas globales para la Gestión Integral de Riesgos con enfoque en las comunidades, siendo éste un instrumento retomado en los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; la aportación propuesta por esta Comisión legislativa implica un incremento de 400 millones de pesos para el FOPREDEN, pasando de los 200 millones de pesos propuestos por el Ejecutivo Federal a los 600 millones de pesos.

La que puede ser la mayor inversión en fondos preventivos en la historia del Sistema Nacional de Protección Civil, a 3 años de los Sismos de 2017; implica la reasignación de 400 millones de pesos programados dentro del fondo de desastres naturales (FONDEN) para el fondo preventivo de desastres. Así, el FONDEN pasará de contar con un presupuesto de 3 mil 800 millones de pesos a 3,400 millones de pesos, incrementándose así el fondo preventivo de 200 a 600 millones de pesos. Lo anterior dentro del Anexo 14 Ramo 23 del proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo que desde este espacio en mi calidad de Presidenta de la Comisión y junto a mis compañeros que la integran, realizo un respetuoso y atento llamado a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a realizar esta reasignación propuesta ante la Comisión Dictaminadora del Proyecto de Egresos de la Federación 2020, considerando que en el proyecto de Decreto entregado por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, se está considerando la inversión en prevención más baja en más de una década para la Reducción del riesgo de Desastres.

Nuestro Estado de Chiapas requiere de Presupuesto para Estudios y Políticas Públicas Preventivas, basadas en conocimientos Geofísicos de todas aquellas estructuras que representan un grave riesgo para la población, y que deben de ser reducidos.

De ello se desprende la urgente necesidad de contar con Geología Medica para nuestro Estado, Atlas de Riesgos y Peligros Geológicos e Hidricos para todos los Municipios, localización y estudio de las 69 estructuras ígneas diseminadas en el territorio del Estado de Chiapas, así como estudios profundos en cuanto a los Atlas de riesgos en los Municipios de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula y Palenque. Sin descuidar los entornos indígenas como lo establece la ONU.

A poco más de 2 años del terremoto que delimitó estructuras geofísicas y geológicas, demandamos estudios e instrumentación apropiada para localizar y conocer el grado de riesgo que detentan para los más de 5 millones de chiapanecos, es por ello dentro de la Comisión estamos trabajando en proyectos como:

Iniciativas de Reforma a la Ley de Protección Civil para incorporar la Gestión Integral de Riesgos y alinearla al Marco de Sendai de la ONU, coadyuvar en materia de riesgos con las comisiones responsables de temas como cambio climático, ordenamiento territorial y agua; así como proyectos de reglamentos de Construcción, Zonificación basados en la realidad Geofísica y Geológica, con la asesoría de profesionales que están abonando en materia de prevención de riesgos.

No olvidemos que la cultura de la prevención implica, de todos, compromiso y participación, que debe de ser aplicado en el día a día, en nuestros centros laborales, en los centros educativos, en casa, en los lugares públicos, en todos los lugares en donde nuestras familias, compañeros de trabajo, alumnos, amigos, conocidos y cualquier persona, se encuentren; los desastres no son naturales y su construcción se basa en errores humanos, no hacen distinción de clase social, género, raza, edad, condición física o creencia religiosa, hagamos conciencia de la importancia de la vida y sobre todo de la salud, cada vez somos más y por lo tanto somos más vulnerables, y para reducir esa vulnerabilidad que causa riesgos, que la

protección civil sea implementada de forma seria y en todos los momentos de nuestra vida por el bien de los nuestros; muchas gracias.

Es cuanto, Diputada Presidenta.